UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 --Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0002640/2019

Córdoba, 19 FEB 2019

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Maria I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por el servicio de monitoreo de la alarma ubicada en la Cantina del Edificio Ciencias I, por el mes de Febrero de 2019;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0001-00073621, emitida por el proveedor **24 HS S.A. CUIT 30-71163816-0**, por la suma total de $1333,00 (Pesos Un Mil Trescientos Treinta y Tres con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ-2019 por el HCD.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 82
SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC